

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.802

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 1.º de Octubre de 1910.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

29 de Septiembre

A las diez de la mañana hemos tenido que encender las luces dentro de las habitaciones. ¡Tal ha sido el nublado que se nos ha echado encima!

Está el tiempo de agua si Dios tiene qué. Como siga con ese cariz, lo que ayer dije, van á frustrarse las manifestaciones proyectadas para el 2 de Octubre.

Todas las clericales y las anticlericales. Porque las izquierdas, representadas por el eminente Galdós, ó, mejor dicho, la Conjuración republicano-socialista, de la cual es presidente el autor de «Electra», ha recomendado muy encarecidamente á sus correligionarios de toda España que organicen actos públicos el mismo día 2 de Octubre contraponiéndolos á los de los carlo-integristas.

Hoy por la noche (noche parece todo el día) se celebrarán cuatro «meetings» en Madrid, organizados por las Juventudes radicales con el mismo objeto. ¡La vértiga contra la reacción!

Los señores párrocos de Madrid visitaron ayer al señor presidente para conocer su criterio sobre la romería que ha de celebrarse en el Cerro de los Angeles. Yo me lo imaginé por anticipado, y lo mismo exactamente le hubiera ocurrido á Gedeón; al Sr. Canalejas le complace que le den con la badilla en los nudillos. Y en efecto esta fué la contestación, salvando la forma, que dió el ilustre demócrata á los párrocos curiosos, más no impertinentes.

No fueron impertinentes, pues no hay impertinencia cuando el interesado se dá por complacido; y además, ellos se marcharon al momento, haciendo la vista todo lo ligera que se puede desear. Y partieronse satisfechos de la atenta acogida dispensada por su herético contrincante, después de haberle asegurado que la manifestación tendrá un carácter serio y no producirá la más leve perturbación.

Así dá gusto ser enemigos. Las manoplas han sido sustituidas en nuestro tiempo por los guantes de cabritilla, y eso van ganando en suavidad las costumbres.

El conde de Romanones, de acuerdo con el jefe del Gobierno, se propone reunir á los jefes de las minorías para armonizar el orden de los debates sobre los asuntos que han de dar ocasión á reñidas batallas entre las oposiciones y el mismo Gobierno. ¡Guerra á muerte! Sí, pero la armonía no es incompatible con la guerra ¡ni con la muerte! Se puede morir divinamente oyendo una sinfonia de Beethoven ó un concierto de Bach.

Lo que se ha hecho ya incompatible de todo punto es la embajada moruna de El Muaz con la otra embajada, también moruna de El Mekki; las dos no pueden coexistir en la villa prima donde yo vi la luz primera. Y así, una tiene que marcharse con la música á Marruecos, la de El Muaz. Pero aunque juré tomarme unas copas cuando ese fausto acontecimiento se produjera, quebrantando otro juramento, en señal de alegría, que hice, sobre no beber nada alcohólico, al agua clara sigo ateniéndome, pues si una embajada se me va, otra se me viene. Y esta es más pulida, más correcta, más soportable, como que El Mekki habla una barbaridad de idiomas y es hombre chapado á la europea. Nosotros le soportaremos eternamente; sólo nos queda la esperanza de que él se marche por no aguardar nuestra incultura.

¡Tendría que ver!

ARGOS.

## ACEUCHAL

En, con, por, de y sobre la Comunidad

Tan necesario para nuestra vida como el aire que respiramos, es el buen orden

en los campos y la custodia de los frutos agrícolas. La vida del labrador se haría imposible sin la confianza de que los productos de sus continuos afanes y rudos trabajos han de estar garantidos.

Para la custodia de las fincas rústicas y el mejor orden en los campos se crearon las Comunidades de labradores, organismo admirable, separado completamente de la política mezquina, falaz y rastroja, que todo lo añosca, escamoteando casi siempre la verdad y burlando la acción de la justicia.

La constitución en los pueblos de las Comunidades vino á poner un dique al desenfrenado desbarajuste que reinaba antes de su creación; pero si este organismo respondía á aquella necesidad, tendría toda la virtualidad que en sí mismo entraña, y sus resultados tendrían que ser admirables, si no nos encontramos con grandes deficiencias, algunas de mucha importancia, que en la práctica ocurren, con peligro para la vida de la Comunidad y perjuicio para los intereses de los asociados, cuyas deficiencias urge obviar para bien de todos.

En la actualidad existe al frente del Sindicato una persona por todos conceptos respetable; pero que está incapacitada para la presidencia de la Comunidad, por ser, como granjero, contratista de la misma, caso previsto en los artículos 4.º y 6.º de las ordenanzas.

Hay además perjuicios para los asociados por la interpretación caprichosa del artículo 109 de las ordenanzas, negando el permiso escrito para sacar mieses antes del toque de campana, negativa que pugna con las ordenanzas, que contraria, con perjuicio de intereses creados, las costumbres establecidas.

El artículo 123 de las ordenanzas dá un plazo de tres meses para el cobro de las cuotas que á los asociados corresponden de sus rastrojos, y este plazo habia que alargarlo para evitar perjuicios á los asociados como ocurre en la actualidad.

Todos estos asuntos, y además el examen de cuentas, se solicitó por más de 50 asociados, en forma legal con arreglo al artículo 20 de las Ordenanzas y 24 del reglamento; pero el Sindicato acordó negar la junta general, á pesar de lo preceptuado con toda claridad por citados artículos 20 y 24. De este acuerdo, injusto según los solicitantes, se alzaron ante el gobernador, y esperamos con interés la resolución de la primera autoridad de la provincia.

La gestión administrativa del Sindicato actual es tan deficiente é irregular, tiene tan poca actividad y celo para administrar los intereses que le están encomendados, que el día 14 de Febrero del corriente año, se presentó por el que estas líneas escribe, una solicitud firmada por más de 30 asociados, de arraigo en ésta por su holgada posición social, pidiendo la inclusión en la Comunidad de varias fincas excluidas injustamente, por pugnar la exclusión contra el artículo 4.º de la ley de 8 de Julio de 1898, y esta es la hora en que el Sindicato no se ha servido resolver nada acerca de tan importante solicitud. Si esto es administrar en justicia, venga Dios y lo vea.

Las quejas de los asociados ante esta marcha contraproducente é injusta del Sindicato son muchas, y lo peor es que no hay esperanza de que entone el yo pecador, ni el propósito de enmienda. Por lo visto, los que componen el Sindicato se han encariñado tanto con sus cargos, que á pesar de todo lo expuesto en este artículo, de las constantes quejas de los labradores y de la marcha desatendida por la senda en que caminan, se encogen de hombros, aparentan no escuchar el continuo clamoreo de los agricultores, y siguen tan frescos en sus puestos, sin importarle un bledo de la crítica de que son objeto.

Valiente modo de atender las reclamaciones de sus administrados, cuyos intereses creemos dignos del mayor respeto.

Por muchas menos faltas creen algunos que el sindicato de Aceuchal debiera caer dentro del artículo 119 de las ordenanzas.

Esperemos, pues, que el Sr. Gobernador civil de la provincia, obrando en justicia (así lo creemos), ampare nuestro derecho, para que vuelva á la ansiada normalidad la comunidad de labradores de esta villa.

OLAVER.

Aceuchal 23 Septiembre de 1910.

## DESDE MONTIJO

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Apreciable amigo y correligionario: Le habrá extrañado que, faltando á mi obligación, no haya hecho una reseña de nuestra feria. Esto ha obedecido á que, á raíz de dicha feria, tuve que ausentarme y no he vuelto hasta el 22. Aun cuando tarde, no dejaré sin embargo de comunicarle algo de la misma. Animación completa, máxime cuando en las noches del 7, 8 y 9 amenizaba con sus conciertos la banda de Castilla nuestros paseos públicos.

En dichos días de feria actuó en nuestro coliseo «Calderón de la Barca» la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Arias. De dicha compañía creo ocioso elogiarla en lo que vale, porque ya el reporter de LA REGIÓN lo hizo cuando dicha compañía estuvo en esa.

También hubo cine, y de bailes no hay que decir, puesto que fueron numerosos y con llenos completos.

Los feriantes del real hicieron negocio. El rodeo desanimado y casi desierto.

Hecha la concisa reseña de la feria, paso á otra cosa.

El 23 por la tarde llegó á ésta el regimiento de Castilla, para ejecutar maniobras militares. Estas se llevaron á cabo el 24 por la mañana, en el cerro denominado «San Gregorio». El 25 celebróse misa de campaña en el anchuroso campo de las Eras, y el mismo 25, por la tarde, marchó el regimiento, á las cuatro y diez minutos.

De la estancia en ésta del regimiento de Castilla nos queda un grato recuerdo; tanto, que al marcharse nos dejó un vacío, como si nos faltara algo necesario á la vida.

En cuanto á las impresiones que lleve de esta villa dicho regimiento, se reflejan en lo que su digno coronel, Sr. Ambel, manifestó en el elocuente brindis pronunciado á la conclusión del lunch con que en las Casas Consistoriales se obsequió á los oficiales. Entre otras cosas dignas de encomio, dijo altamente emocionado: «Quisiera estrechar entre mis brazos á todos los montijanos, para demostrarles mi gratitud por la buena acogida que han tenido en este noble pueblo hospitalario las tropas que acudillo; mas como esto es cosa difícil, abrazaré en su nombre á la primera autoridad.» Y así lo hizo, estrechando entre sus brazos con efusión de alegría, al señor alcalde, don José Fernández.

En obsequio á la oficialidad, D. Casimiro Codes y señora abrieron sus salones, donde en las noches del 23 y 24 y tarde de este último, se celebraron brillantes saraos, concurriendo lo más selecto del bello sexo. En dichos saraos se rindió culto á Terpsicore, siendo obsequiados los concurrentes con dulces y licores.

También en la humilde morada de un servidor hubo soar de declamación y canto, donde los Sres. Pérez y Salcedo, músicos del regimiento, y otros de la localidad, cantaron varios números de zarzuelas, cosechando merecidos aplausos, sobre todo el Sr. Pérez, que posee una voz bien timbrada de baritono y canta con afinación y gusto.

Llegó la tarde del 25, y el pueblo en masa fué á la estación á despedir á los militares. El andén era insuficiente para contener tanto personal. No se podía dar

un paso por él. Todo allí era confraternidad y demostraciones de agradecimiento por parte de unos, como de complacencia por parte de todos, hasta que, al arrancar el tren, estalló el entusiasmo mal comprimido, dando vivas al regimiento de Castilla. Pero aquellos vivas, repetidos por la multitud, eran espontáneos, sinceros y entusiastas, dados al ejército, honra y prez de nuestra nación.

El señor coronel y demás jefes saludaban descubiertos á la multitud, que los aclamaba.

Ya que tan grato recuerdo tenemos todos de tan honrosa visita, que no haya uno siquiera que lo tenga amargo por haber venido á Montijo. Por lo tanto, rogamos todos los montijanos al insigne coronel y demás jefes levanten la pena, si algún castigo se les ha impuesto, á los pobres soldados que llegaron algo tarde á incorporarse en filas.

De usted, señor Director, afmo. y seguro servidor q. b. s. m.,

BERNABÉ RODRÍGUEZ MESA

Montijo 26 Septiembre 1910.

## EN FERIA

Postales para "La Región,"

Ya mi amigo Ercedé cargó con el chuelo de reseñar la primera de feria, la que se ha colado lastimosamente, pero hay que dispensarlo porque al fin de la comisión. Ahora bien, yo tengo que aclarar algunos puntos (según mi criterio, ¿eh?) para que el amigo Asins no pueda llamarse á engaño.

Los toros de A. Martín eran grandes, de bonita lámina, finos y con kilos, pero en sus condiciones dejaron mucho que desear; el primero y tercero fueron mansos perdidos; menos mango el segundo, pero en cambio era burriciego, y muy bueno el cuarto, mogón y escobillao del derecho.

La corrida en general no satisfizo al pueblo soberano, pues fuera de unos cuantos pases bueno de Moreno, un puyazo de Feria, dos de Barrera, la brega inteligente de Alcantarillas y todo el trabajo del Niño de la Audiencia, que está hecho un peon de primer orden, no pudimos ver más que cosas insulsas y á veces malas de remate.

Moreno de Alcalá estuvo frío y apático toda la tarde, limitándose á salir del paso, y como con deseos de despachar cuanto antes, buscó los alivios y la olla.

A Capita, que alternaba con él, se le conoció en un principio deseos de agradar, pero tuvo la desgracia de que le tocara en turno el toro de más cuidado, el que en honor á la verdad habia dejado imposible de todo lucimiento, la lidia infernal del primer tercio. Tres veces entró á herir, alguna de ellas con deseos de quedarse con el enemigo, pero no lo pudo lograr por estar el toro muy quedado y no hacer más que defenderse. La faena se hizo pesada, sonó el clarín y... corramos un velo sobre este espectáculo, del que nos libró el Niño de la Audiencia con un certero puntillazo. (Este toro habia cogido al banderillero Remellao, infiriéndole un puntazo de tres centímetros en la nalga derecha).

En el cuarto, último de la tarde, fué Capita cogido y volteado, resultando con un puntazo en la parte superior interna del muslo derecho, de tres centímetros de profundidad y de pronóstico reservado. Ambos heridos ingresaron en la enfermería, siendo atendidos cuidadosamente por los médicos Sres. Fernández Muñoz y Ortega, auxiliados de los Sres. Mógena y Viejo, siendo trasladados, en estado satisfactorio, al casino donde se hospedaban.

En la segunda corrida se lidió ganado del mismo criador, pero de menos kilos, y menos respeto. Momentos antes de empezar, el fotógrafo Sr. Castillo (que dicho sea de pasada se ha hecho aquí de una

reputación admirable, y en mi opinión justificada) hace unas instantáneas de los palcos, que están ocupados por hermoso mujerío.

A la hora en punto ocupa la presidencia el alcalde Sr. Zambrano y tras los preliminares de rúbrica, se da suelta al primer toro, que como todos sus hermanos, fué chico y de escasa bravura. Desde luego se notó en Moreno el afán del desquite, á lo que tal vez contribuyera un gracioso mohín de una preciosa rubia de ojos centelleantes que ocupaba un delantero de preferencia.

Yo creo que lo ha logrado y como no por mucho escribir se dice más, cumplo con hacer constar que durante toda la lidia Moreno estuvo incansable, activo y afortunado; toreó de muleta á su primero con bastante brevedad, al que propinó una media delantera aguantando, repitiendo con una entera un poco caída, que bastó.

En el segundo lanceó de capa con gran lucimiento. Fijos los pies y estirando los brazos, como ordena el catecismo, hizo una faena de muleta vistosísima, en la que sobresalieron dos pases por bajo y uno de molinete muy artísticos, y entrando por úvas, arreó un estoconazo contrario de puro atracarse, del que salió el toro hecho una pelota. Al tercero, después de muletearlo muy bien por la izquierda le recetó un pinchazo monumental, entrando y saliendo admirablemente (la rubia del tendido sonrió entusiasmada), rematándolo de una entera en que se le fué la mano por el lado del chaleco.

El cuarto, más chico aún que los anteriores, fué cedido á petición del público, al Niño de la Audiencia, el que ayudado eficazmente por Moreno, dá un pase de pecho, cinco naturales con la derecha, y aprovechando, dá un pinchazo en la atmósfera; dos pases más, cuadrándole el toro el Moreno y entrando de largo, cuarteando y alargando el brazo, entró á matar, cobrando una estocada entera un poco desprendida, que mató al bicho sin titilla.

En resumen: la corrida resultó másmada y agradable que la anterior, paéndome que el Moreno de Alcalá, después de su brillante desquite, habrá quedado en cartera para el año venidero.

El desfile resultó brillante, siendo ovacionada al salir de la plaza, donde ejecutó bonitas piezas de su repertorio, la mimada banda de Gravelinas.

PEDRO FERNÁNDEZ SANTOS.

Llerena 29 Septiembre 1910.

**TOS:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas á los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

**SE QUEDARON EN CASA**

Después de las furibundas proclamas, de los fieros desplantes, de los terroríficos telegramas y de las amenazas tonantes con que los neos habían sobrecogido el ánimo y amargado la vida en éstos últimos días, lo han pensado mejor, y ahora resulta que todo ha sido una graciosa y carandísima broma empleada para asustarnos y hacernos ver de lo que ellos serían capaces si se decidieran á pasar á las veras. ¡Loado sea Dios! El peso que se nos ha quitado de encima!

Si esos pájaros de las tinieblas abandonan sus agujeros de las sacristías y formando colosal bandada de buhos, llegan á caer sobre los campos de Mérida, ni el sol luce ese día, ni Canalejas lo cuenta, ni una sola reforma liberal prospera.

Y que todo ha sido una chuscada nea, no admite duda. Cuando el diputado por Mérida pidió al jefe de movimiento de la compañía trenes especiales para salir de Badajoz, del Montijo y de algún otro punto y este contestó que no disponía más que de treinta coches que ponía á su disposición y que el Sr. P. checo aceptó para transportar á los republicanos y liberales de Badajoz y demás pueblos del trayecto, creímos enseguida que los carcas había copado todo el material ferroviario y que los liberales habíamos sido objeto de una preterición; pero el empleado venido expresamente de Madrid para organizar el servicio, se encargó de abrirnos los ojos, diciéndonos rotundamente que nadie más había pedido ni un solo coche á la compañía. Por lo tanto, aquello de los trenes especiales de que nos hablaba el *Noticiero*, era pura fantasía, como lo era también lo del ejército de manifestantes neos, que nosotros, por más que nos esforzábamos, no veíamos por ningun-

na parte, pero que habían de surgir al conjuro del *Noticiero* como llovidos del cielo, en defensa del sacrosanto lema «Dios, patria y rey».

Esto, no obstante, habrá maldicientes que sigan creyendo en supuestos viajes de comisionados á los pueblos para reclutar manifestantes á duro por cabeza, más viaje y comida pagados, y habrá otros muchos para quienes pase por evidente, que tales gestiones no bastaron para reclutar un número decente de ignorantes, y que los pocos dispuestos sintieron invadidos de invencible pánico, al solo anuncio de la contramanifestación liberal.

**SE ARRIENDA** la montanera de la dehesa de «Sagrajas», con pastos ó sin ellos. Para tratar, con el arrendatario, posada de Santa Lucía. Badajoz.

**LOCAL Y REGIONAL**

**En el Ayuntamiento**

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Leopoldo Robles, concurriendo los concejales Sres. Lorenzo, Belenguer, Blanco, Lledó, Vázquez, Martínez Rodríguez, López Chacón, Serrano, Cánovas, Fernández, Sardiña Heredia, Coello, Hidalgo y Osorio.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Los asuntos que figuraban en el orden del día fueron despachados del modo siguiente:

Expedientes de inclusión en el padrón de pobres.—Aprobados.

Oficio de la Alcaldía de Nogales.—Queda enterado el Ayuntamiento.

Acometida al alcantarillado.—Se acuerda pagar en su día la parte que debe satisfacer el Ayuntamiento.

Informe en instancia de Tomás y Emilio Alamo.—El Sr. Blanco propone que se conceda alguna cantidad á los peticionarios. Combaten esta proposición los señores López Chacón y Serrano. Rectifican los Sres. Blanco y Lopez Chacón y se aprueba el dictamen por 11 votos contra 4.

Aumento de tipo de subasta para construcción de nichos.—Aprobado y que se subaste la obra.

Dar cuenta del fallecimiento del sifonero Rafael Fernández y nombramiento del que ha de sustituirle.—Por 11 votos queda nombrado Enrique Sardiña.

Transferencia de créditos propuesta por la Comisión de Hacienda.—Aprobada.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, se dá cuenta de la matrícula de patentes para la venta de vinos. El Sr. Osorio hace uso de la palabra para explicar las reclamaciones hechas y los motivos en que la Comisión se apoya para proponer las resoluciones que hayan de dictarse. El señor Martínez Rodríguez indica que debiera crearse una clase especial de patentes para ciertos expendedores. Le contesta el Sr. Osorio, y queda el asunto sobre la mesa para resolverle en la próxima sesión.

El Sr. Blanco propone que se prorrogue por quince días el plazo para adquirir las cédulas sin recargo. El Sr. Osorio dice que por su parte está conforme con la prórroga, pero que debe concederse por todo el mes actual. Así se acuerda.

A propuesta del Sr. Osorio, se acuerda que las sesiones comiencen á las siete de la noche.

Y sin que ocurriera otra cosa, se levantó la que acabamos de reseñar.

**SE ARRIENDA** buena roza de labor, en la vega de Mérida, próxima á la capital. Para tratar, C. Lopo.

**Que conste**

Suspendida la manifestación clerical que iba á celebrarse en Mérida mañana 2, se ha suspendido también la manifestación anticlerical anunciada para el mismo día.

La Comisión organizadora de esta última, estima conveniente hacer público que si los clericales tienen el propósito de llevar á cabo la manifestación el 9 del corriente, se efectuará en el mismo día la anticlerical, para que se vea qué elementos son más numerosos, si los liberales ó los reaccionarios que explotan la religión para sus fines políticos. Al efecto habrá, si el caso llega, un tren especial para que los anticlericales de Badajoz y de los de-

más puntos del trayecto entre esta capital y Mérida puedan hacer el viaje y regresar en el mismo día á sus respectivos domicilios.

La referida Comisión organizadora de la manifestación anticlerical entiende que el haber elegido los carcas la ciudad de Mérida, donde éstos son muy contados, para la exhibición de los reaccionarios, constituye una provocación inaguantable, y daría motivo á que fuera de la provincia se creyese que en aquella ciudad los elementos clericales están en mayoría. Por eso está resuelta aquella Comisión á que si esos elementos intentan exhibirse en Mérida el 9, ó cualquier otro día, se exhiban á la vez las fuerzas liberales.

**Lamentaciones**

Algunas de las personas multadas por arrojar materias fecales en los sifones, lamentanse de que se les imponga tal correctivo y se fundan para ello en que las casas donde habitan no tienen retrete ni corral, componiéndose de dos habitaciones sin otra ventilación que la puerta de la calle. Por eso—dicen—nos vemos obligadas á arrojar las materias fecales en los sifones, burlando en cuanto es posible, la vigilancia de los agentes de la autoridad; y celebraremos mucho que se obligue á los dueños de las casas á que hagan los acometimientos al alcantarillado, aun cuando estamos seguras de que nos subirán algo el precio del alquiler, como ya lo vienen verificando los propietarios que han construido recientemente los acometimientos.

Hay motivo fundado para tales manifestaciones, y por consiguiente se hace indispensable que los acometimientos á las alcantarillas se realicen por los dueños de las casas.

Si éstas carecen del acometimiento y de retrete; si no hay en ellas corral, no reúnen condiciones para que sirvan de vivienda y debieran cerrarse.

**Pildoras y Ungüento Holloway**

En los casos de llaga, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es al Ungüento de Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento debe secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retardan mucho el progreso de la cura, y que llegue á convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación para los órganos enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

**Dos noticias**

Ayer tomó posesión de su destino en la Jefatura de minas de este distrito, el ingeniero segundo del Cuerpo nacional de minas, D. José Fernandez Menéndez, nombrado recientemente por la Administración General de Agricultura.

Ayer tarde regresó á Arroyo de San Serván el abogado D. Angel López Ramirez. Desde el Arroyo marchará á la feria de Zafra.

**A los socialistas**

El pago de las mensualidades de Agosto, Septiembre y Octubre que deben satisfacer los compañeros asociados en la agrupación socialista de Badajoz, debe hacerse en casa del secretario del Comité ó en casa del presidente del mismo.

La agrupación no puede, por hoy, pagar un cobrador, y se hace preciso aquel procedimiento. Lo que se anuncia á los compañeros para su gobierno.

**Casino republicano**

De orden del Sr. Presidente y con objeto de último los documentos de ingresos y gastos del mes que finaliza, no se celebrará hoy sábado la junta mensual, y si el día 8 del corriente.

Badajoz 1.º de Octubre de 1910.—El secretario, C. Moratinos.

**Avisos**

José Rubio Silva, soldado que fué del regimiento de Baleares, núm. 41, y fallecido en Cuba, dejó alcances por valor de 317'20 pesetas. Era hijo de Juan y de Carlota, los cua-

les deben presentarse en la Secretaría de Ayuntamiento, negociado de quintas.

Para su entrega á Juan Montero Carbajal, soldado que fué del regimiento infantería de la Lealtad número 30, ha sido remitido á la alcaldía de esta ciudad un resguardo nominativo por valor de 478 pesetas.

El referido Juan Montero Carbajal debe presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, negociado de quintas, á fin de recoger el mencionado resguardo.

**«Las Noticias»**

Hoy ha comenzado á publicarse con el título de *Las Noticias*, un diario liberal que dirige nuestro amigo D. Ramón de Rofignac.

Le deseamos larga y próspera vida y muchos alientos para defender los ideales modernos.

**SE ARRIENDAN** á pasto, labor y fruto de bellota, dos cuartos de la dehesa de «Cubillos», término municipal de Badajoz. Para tratar, D. Casimiro Lopo.

**Obra de caridad**

Suscripción á favor de un empleado que ha estado cesante mas de cuatro años

	Pesetas
Suma anterior.....	295 50
Don Cándido Muñoz Rodriguez..	5
Una niña.....	2
Don Antonio Mondeja.....	5
» Martín Pizá.....	5
R. G. V.....	10
Don Antonio Gervas Cubilla.....	5
» Mario Pesini.....	5
» Ramón Izquierdo Rubio.....	15
» Antonio Alvarez Sánchez... ..	5
» Demetrio Lancho Boticario..	5

Suma total..... 357 50

Se admiten donativos en la Administración de este periódico y en la de los demás diarios locales.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

**NO EQUIVOCARSE!**

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**Servicio telegráfico**

Madrid 1.º (1'20).

**Fracaso**

Comunican de Málaga, que presintiendo el fracaso la comisión organizadora de la manifestación clerical, para mañana 2, ha desistido de celebrarla.

**Maura**

En el vapor Miramar, saldrá hoy de Palma para Alicante D. Antonio Maura. De Alicante irá á los baños de Fortuna. Se ha confirmado, pues, la noticia que comunicó hace días y que algunos periódicos desmintieron, de que Maura no iría á Barcelona.

**Sobre la rebaja del cupo**

Siguen recibiendo cartas y telegramas de padres de familia interesados de la prensa que no ceje en su campaña sobre la rebaja del cupo fijado por el ministro de la Guerra que consideran muy excesivo.

**El cólera**

Tanto en Nápoles, como en otros puntos de Italia, siguen ocurriendo casos seguidos de defunción algunos de ellos. Lo mismo sucede en algunos pueblos de Hungría.

Dícese que también ha habido algunos casos en un pueblo de Turquía.

**Otro veredicto de inculpabilidad**

Comunican de Barcelona que el Jurado dió veredicto de inculpabilidad en la causa contra once vecinos de San Andrés de Palomar, acusados del incendio, robo y saqueo de un convento durante la semana trágica.

El veredicto fué bien recibido por el público.

El tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

**Colisiones**

Los despachos de Berlín dan cuenta de haber ocurrido graves colisiones entre los huelguistas y la policía. Hay numerosos heridos de una y otra parte. Algunos han fallecido.

**Noticias de Sabadell**

Telegramas de Barcelona dicen que la huelga de Sabadell, reviste cada día mayor gravedad. Los huelguistas son unos 5.000. Se han reconcentrado más fuerzas en Sabadell.

**La huelga de los metalúrgicos**

También comunican de Barcelona que sigue sin solucionarse la huelga de los metalúrgicos.

**Elección de lord Mayor**

Despachos de Londres, dicen que ha sido elegido lord Mayor sir Wisey Strang.

**Prisión de dos frailes**

En Chovilha (Portugal) han sido detenidos el célebre padre Juan, uno de los del convento de Aldea de puente

**SOMBRERERÍA DE LOS FRANCÉS**

La más antigua, acreditada y económica de Badajoz.

Echegaray, 30

**SE ARRIENDA**

espacioso sótano, con mucha ventilación y sin humedad, propio para almacen. Informarán, Calatrava, 4.

**SE ARRIENDAN**

hermosos locales propios para industrias, y saneados y amplios graneros, en la calle de Madre de Dios, 8 (antiguo convento de Madre de Dios). Dirigirse Joaquín Sama (antes Río), 14.

**Fábrica de rótulos esmaltados**

**DE MANUEL VIÑADO**  
Zaragoza.

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo Díaz. Benegas, 8. Badajoz.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA CARRERAS

**MILITARES Y CIVILES**

**PROFESORES**

D. Casimiro González Izquierdo, Comandante de Ingenieros.

D. José Martínez y Thómas Sarro, Comandante de Artillería.

D. Gabriel González Prast, Comandante de Estado Mayor.

D. Rogelio Fernández y S. Alcobendas, Licenciado en Ciencias y profesor del Instituto.

D. Genaro Sánchez, Delineante de Obras públicas.

Para informes, honorarios y detalles, dirigirse al Director.

**DON CASIMIRO GONZALEZ IZQUIERDO**

Parque de Ingenieros.—Badajoz



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

**SOCIEDAD**

**GIMNASIO DE BADAJOZ**

CLASES DIARIAS DE GIMNASTICA Y ESGRIMA

Tratamiento por el masaje para luxaciones, reuma y obesidad

Médico del Establecimiento:

**Doctor D. Narciso Vazquez**

Profesores titulares: D. Armengol Samperez y Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetadem des.—I colegio, en grupos de seis ó mas alumnos, 3 pesetas.

**FARMACIA DE SAN JUAN**

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37 (frente a Bravo Murillo)

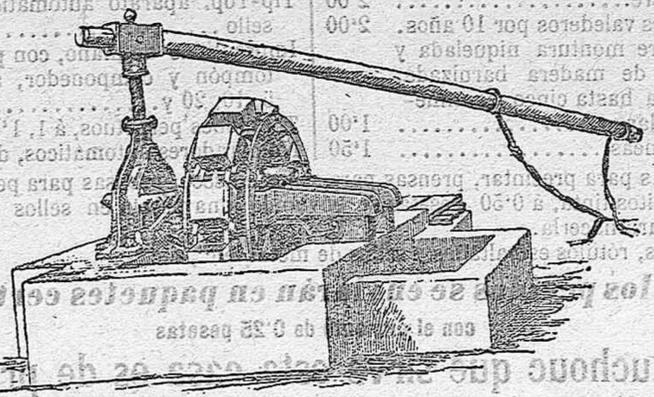
**SE VENDEN** enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

**A TODOS** los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica: (de COREIR Verd).

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

**DE ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 10

**BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maera D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia). **BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**DE ANTONIO COVARSÍ** Calle de Calatrava, 8 **BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



**COVARSÍ** Escopeta marca garantizada.

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

# COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	25.275.000
Primas á cobrar.....	—	80.901.813'80

Total de garantías. — 108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia. Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

## DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)



**LAS PÍLDORAS** obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

### LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY dan buena salud forzosamente.

**EL UNGÜENTO** tiene asombrosas facultades curativas y cura rápida y permanentemente Heridas veteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.



## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

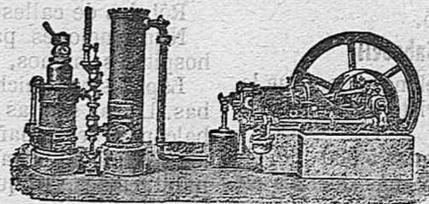
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

## MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



### PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA de Centrales eléctricas. Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas BOMBAS DE TODAS CLASES

### LANGEN & C<sup>IA</sup>, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16  
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

## TIMBRES CAOUTCHOUC A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS		PESETAS
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'50	Cada línea más.....	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas..	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3'00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y	8'00	Polygonom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50	Tip-Top, aparato automático con sello.....	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.....	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompon y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	25'00
Fechadores valederos por 10 años.	2'00	Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y	2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, na línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00	Numeradores automáticos, desde..	35'00
Con dos líneas.....	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

### El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

### Laureano Echegarria

CARRETAS, 17, 1.º 2.º — BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

# SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

## Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50. Bastos, muy buenos, desde 4'25.

5.000 gorras de invierno. pura lana, á 1'25.

PARA NIÑOS. — Sombreros Marineras Gorras

Especialidad de la casa SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30